

PROGRAMA DE CURSO

		Nombre del c	urso		
		cica 3: Introducción cticum 3: introduction		X .	
Escuela		Carrera (s)			Código
Escuela Educa	ción	Pedagogía en Matemática	I PENNIGO		ЕМ4902
Semestre		Tip	o de	actividad curricu	lar
08			Ø	BLIGATORIA	
Pre	rrequisitos			Correc	quisitos
Evaluación y retro	gía del aprei I currículo d	ndizaje e matemática		No	tiene
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de estadía en CE ¹	I		Horas de trabajo no presencial a la semana
9	18	10		3	5
Ámbito	Con	Competencias a las que Subcompetencias tributa el curso		ompetencias	
Práctica, reflexión e investigación sobre modificantin requeres tudi comur mejora		ua según imientos de antes y de idad escolar para	a y rma los los la la icas	pedagógicas p docentes para relevantes de la efectivas que promuevan el ap 4.1.2. Observar escolares dentro	y analizar prácticas ropias y de otros identificar aspectos enseñanza y estrategias prendizaje. y analizar las dinámicas del aula con foco en las esidades de sus

¹ Las horas de práctica en el centro educativo (CE) corresponden a 120 horas total, distribuidas en dos días a la semana, 5 horas diarias, por 12 semanas. Las horas de trabajo no presencial Cuando el/la estudiante no asiste al establecimiento, las horas se consideran de trabajo no presencial.



- 4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.
- 4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.
- 4.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y la de otros, así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.
- 4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula. 4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.
- 4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.
- 4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.
- 4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.
- 4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.

Propósito general del curso

El propósito del curso es entregar oportunidades a los y las estudiantes de pedagogía para aprender de su profesor guía a través de la observación sistemática de sus clases, con énfasis en el proceso de enseñanza.

Esta práctica se enfoca, inicialmente, en la observación y diagnóstico a un curso completo, para luego planificar e implementar en el aula una secuencia de clases de matemática, que respondan a las necesidades diagnosticadas y que estén en coherencia con la secuencia curricular del curso observado.

Durante la estadía en el centro educativo se lleva a cabo la observación de clases, co-docencia e implementación de clases, con el objetivo de diseñar actividades de aprendizaje contextualizadas a la institución escolar y el aula en la que se realiza la práctica.

Finalmente, se espera instalar la discusión acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional.



Resultados de Aprendizaje (RA)

- 1. Identifica las diversas necesidades y características de los y las estudiantes para la implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje de matemática.
- 2. Planifica secuencias de aprendizaje (unidades didácticas o unidades de aprendizaje) en base a los objetivos curriculares definidos en los programas de estudio del establecimiento.
- 3. Evalúa la efectividad de estrategias pedagógicas en el aula, mediante el análisis de estudios de casos propios o de otros docentes.
- 4. Reflexiona sobre la ética, responsabilidad docente y autocuidado a partir del estudio de casos o situaciones hipotéticas/problemáticas educativas.

Número RA al que contribuye la Unidad		Nombre de la Duración en Unidad semanas		
1	RA 1	Diagnóstico y contextualización del 4 curso.		
Contenidos		Indicadores de logro		
1. Contextualización del CE y curso foco. 2. Contextualización de la enseñanza en matemáticas 3. Instrumentos orientadores: Bases curriculares de matemática, Estándares de la profesión docente, MBE y PEI.		 Caracterizan elementos relevantes del centro educativo para la planificación de actividades matemáticas. Caracterizan elementos relevantes del aula de matemática y las estrategias de enseñanza utilizadas, mediante la observación de experiencias de aprendizaje. Indagan las bases curriculares matemáticas y los estándares de la profesión docente, vinculándolos con las características propias de su aula en la propuesta de enseñanza. Integran aspectos teóricos con la práctica y sus propias concepciones de la enseñanza, mediante la reflexión personal. 		



Número	RA al que	Nombre de la	Duración en
	contribuye la Unidad	Unidad	semanas
2	RA 2,3,4	Diseño de experiencias de enseñanza y aprendizaje	7
Contenidos		Indicadores de log	ro
desari mater 2. La pla didáct la mat 3. Secue enseñ 4. La	dologías activas para el rollo de habilidades máticas anificación y el análisis tico en la enseñanza de temática encias didácticas para la fianza de la matemática evaluación en la fianza de la matemática	implementaciones, metod elementos del análisis didá desarrollar habilidades m estudiantes. 4. Implementan secuend contextualizadas a su curso 5. Evalúan los aprendizajes d analizando los resultados ol 6. Evalúan y proponen	didáctica acorde al curso foco, en ente guía y docente ibución del tiempo aluación formativa, nto matemático y des de modelar y planificaciones e lologías activas y ctico que permiten atemáticas en sus cias didácticas foco. He sus estudiantes, otenidos. In mejoras a la amentadas en ridencias. In resultados de diantes, obtenidos alizan propuesta de con la práctica y sus e la enseñanza,



N	úmero	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Duración en Unidad semanas		
	3	RA 4, 5, 6	Reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje y la propia práctica		
	Contenidos		Indicadores de logro		
	1. La é doce	tica profesional en el rol	Reflexionan respecto a diversas situaciones que los enfrentan a dilemas y límites éticos		
	Autocuidado docente y el impacto en el rol profesional				
	en	acognición y el impacto la enseñanza de la emática			
	instr	portafolio como umento de reflexión y uación.			
		eso reflexivo en la tica pedagógica.	estableciendo una propuesta de mejora. 4. Construyen evidencias de sus aprendizajes mediante un portafolio docente, integrando las producciones personales realizadas		

		_	_	_
M	eto	dΩ	lnσ	íac

El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al grupo curso para explorar los diferentes aspectos involucrados en / el proceso enseñanza. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación de aula y comprensión de instrumentos de diagnóstico, constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores. Posterior al diagnóstico realizado, el/la estudiante (en articulación con el/la docente de aula y de taller) realizan una secuencia de actividades de aprendizaje en el aula, las cuales analiza, evalúa y reflexiona en el taller de práctica.

Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso

- De acuerdo al Reglamento de Prácticas Pedagógicas (Ver anexos, 2022), la no entrega de un producto de taller implica la reprobación del curso. En caso de contar con justificación ésta debe ser presentada en la DAE en los plazos definidos por esa Dirección.
- Los trabajos grupales de este curso deben ser desarrollados de este modo, en caso contrario, el trabajo es calificado con nota mínima, lo cual es conducente a la reprobación del curso. Esto responde a las competencias del perfil de egreso, específicamente la subcompetencia 4.3.2.
- De acuerdo con el reglamento de prácticas y su anexo (Art.22), la NO entrega de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata, con nota final 3,5. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de prácticas en conjunto con jefatura de carrera.



En estas actividades deben estar presente elementos centrales de la didáctica de la matemática y en la planificación se hace fundamental considerar el análisis didáctico.

Las actividades en taller serán de tipo colaborativas, con reflexiones plenarias. Los espacios reflexivos también podrán ser individuales, dependiendo de las actividades planteadas.

Sobre las evaluaciones del curso

El curso se evaluará de la siguiente manera:

	Productos del	taller	70%
	Informe continue decisiones.	20%	
	Análisis didác de aprendizaje	tico y diseño preliminar	15%
	Autoevaluació	n //	5%
NT	Portafolio: 40%	Planificación de actividades - Promoción del pensamiento matemático - Desarrollo de habilidades: modelar o representar Evaluación formativa Reflexión del proceso	30%
\nearrow		de práctica y de la implementación	30%
	Centro Educativo		30%
NE	Implementa ción:	Docente guía Intermedia 40% Final 60%	60%
\searrow		Docente tutor/a	40%

Importante respecto a las evaluaciones del curso

 La calificación final del curso consta de dos partes: una de taller NT) y otra de estadía en el centro educativo (NE).

La nota final (NF) del curso será:

NF = NT*0,7 + NE*0,3



- Para aprobar la práctica debe tener una calificación aprobatoria tanto en el promedio de las evaluaciones del taller de práctica como en el promedio de las evaluaciones en el centro educativo.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos, erróneos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

Sobre la asistencia

- De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje a las actividades de taller de práctica de la universidad.
- En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica según el calendario escolar. Para efectos de esta práctica 3, se consideran 120 horas de práctica en el centro educativo, distribuidas en 10 horas semanales, 2 días a la semana, por 12 semanas. La imposibilidad de recuperar en el centro educativo las horas de práctica no realizadas, puede ser causal de reprobación. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de prácticas en conjunto con jefatura de carrera.
- Los y las estudiantes que no cumplan con el criterio de asistencia, reprobará el ramo y su nota final será de un 3,5.
- Se sugiere que los y las estudiantes del curso consideren además de participar del taller de práctica y de su asistencia al centro educativo, destinar 4.5 horas a la semana para revisar documentos y desarrollar de forma periódica los talleres/evaluaciones propuestas.
- La asistencia se pasará aleatoria en cualquier módulo del taller de práctica.



Protocolo ante inasistencia y/o dificultades al rendir evaluaciones

Las justificaciones por ausencia a evaluaciones deben ser presentadas directamente a la DAE, tal como lo indican las Orientaciones y Lineamientos para la implementación de Actividades Curriculares de Pregrado.

Sobre la integridad académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- No informar con total transparencia y claridad en el caso de hacer uso total, parcial o sin consentimiento de ChatGPT otras herramientas de inteligencia artificial (IA) en trabajos, evaluaciones, entre otros. En la documentación correspondiente, se debe indicar de manera explícita dónde y qué tipo de IA fue utilizada, así como explicar de qué manera se integró en el proceso. El incumplimiento de esta norma y posterior verificación del uso no declarado de IA en trabajos académicos será considerado como plagio. En tales caos, se aplicarán las medidas correspondientes según lo establecido en el reglamento de Pregrado de la UOH.

Cualquiera de las faltas mencionadas anteriormente serán sancionadas con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.



Sobre protocolo de actuación ante denuncias por vulneración de derechos, como acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.

Las conductas que impliquen una vulneración de derechos, como el acoso sexual, acoso laboral o discriminación arbitraria, cometidas por funcionarios académicos o personal de colaboración o las conductas de acoso sexual o discriminación arbitraria perpetradas por estudiantes de la institución, dentro o fuera de sus dependencias, sin perjuicio de las normas del presente protocolo, serán sancionadas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso, en especial los Estatutos de la Universidad de O'Higgins, el Estatuto Administrativo o normativa universitaria específica

https://www.uoh.cl/#protocolo-de-actuacion

En todas las comunicaciones e interacciones, todos los agentes participantes -docentes y estudiantesdeben mantener un clima de respeto y cordialidad, acorde con las normativas y principios de la Universidad de O'Higgins. No se tolerarán situaciones de ciberacoso, ciberbullying, amedrentamiento u otras que afecten la dignidad e integridad de los integrantes de nuestra comunidad. En este sentido, se debe evitar contactos, conductas y contenido nocivo, y promover este mismo accionar entre ayudantes y estudiantes. En caso de requerir asistencia en este aspecto, se debe contactar a la Oficina de Equidad y Género, escribiendo a oficina.equidad.genero@uoh.cl.



Bibliografía Fundamental

Andreu, M. Labrador M. (2008). Metodologías Activas. Universidad Politécnica de Valencia Gima. Editorial UPV.

Ministerio de Educación, (2021). Cápsulas metodologías activas.

https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-Tecnico-Profesional/Especialidad-Conectividad-y-Redes/Plan-3/239345:Actividad-N-0-Capsulas-metodologias-activas

Ministerio de educación, (2015). Bases curriculares de 7º básico a 2º medio https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Bases-Curriculares-7%C2%BA-b%C3%A1sico-a-2%C2%BA-medio.pdf

Ministerio de Educación, (2021). Marco de la buena enseñanza. https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf

Ministerio de Educación, (2016). Desarrollo de habilidades: Aprender a pensar matemáticamente. Habilidad de Modelamiento Matemático

https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/09/2-habilidad-de-modelamiento-web.pdf

Ministerio de Educación, (2016). Desarrollo de habilidades: Aprender a pensar matemáticamente. Habilidad de Representar

https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/09/1-Habilidad-de-representar-web.pdf

Ministerio de Educación, (2021). Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Matemática.

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17598/Matematica-Media.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rico, L. (2013). El método del análisis didáctico. Unión, Revista Iberoamericana de Educación Matemática. Rico, L. (2013). El método del análisis didáctico. Unión, Revista Iberoamericana de Educación Matemática. https://union.fespm.es/index.php/UNION/article/view/801/512

Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa, 16, marzo 2011, pp. 93-102



Bibliografía Complementaria

Chile. Colegio de Profesores de Chile A.G. (2017). Código de Ética. Recuperado de https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/11/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-2 017b.pdf

CIAE, INEE y Mineduc (2018). Manual Promate. Pauta de observación de clases de matemáticas impartidas por profesores principiantes. México: autor.

Espinoza, R. Ríos, Selenne. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva.

http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf

Ministerio de educación, (2018). Orientaciones para la implementación del Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción escolar.

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14279/orientaciones%20decret o%2067.pdf

Ministerio de educación, (2012). Estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media.

https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares Media.pdf

Sitio de consulta del MINEDUC:

https://mi.mineduc.cl/mvc/mime/portada

Domingo, A. Gómez M. (2014). La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos. Madrid. Editorial Narcea.

https://books.google.cl/books/about/La pr%C3%A1ctica reflexiva.html?id=0 6voAEACAAJ&redir e sc=y

Fecha última revisión:	08/08/2024	
Programa visado por:	Roberto Araneda	